



# Mujeres que vistieron de hombre

VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA



EDICIONES  
CASIOPEA

VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA

MUJERES QUE VISTIÉRON  
DE HOMBRE



EDICIONES  
CASIOPEA

Mujeres que vistieron de hombre  
© Vicenta M<sup>a</sup> Márquez de la Plata, 2021

© De esta edición. Ediciones Casiopea

ISBN: 978-84-123188-1-4

Imagen de cubiertas: Juana de Arco, Dante Gabriel Rossetti.  
Diseño de cubierta: Anuska Romero

Maquetación: CaryCar Servicios Editoriales  
Impreso en España  
Reservados todos los derechos

# ÍNDICE

## **ELENA DE CÉSPEDES (1546-¿?)**

Sus orígenes: sus posibles padres. Su hijo

Padre

Sus varios trabajos y oficios

Vestida de hombre: mozo de labranza y soldado

Otra vez soldado

Eleno/a, "zirujano" y sangrador

Elena/o de Céspedes pide casarse con María del Caño. Dificultades

Otra mujer en su pasado

La denuncia

Aceptación del extraño/a Elena/o de Céspedes. El Santo Oficio

Elena/o de Céspedes la primera cirujana de la historia. La pragmática de los Reyes Católicos de 1451.

El Protomedicato. Importancia de su titulación

Bibliografía de Elena de Céspedes

## **ISABEL BARRETO DE MENDAÑA (1567?-1620)**

Antecedentes. La redondez del mundo, Magallanes, Elcano

Orígenes de doña Isabel Barreto

El descubrimiento y la pérdida de las islas Salomón

Boda de doña Isabel Barreto y Álvaro de Mendaña

El viaje de Isabel Barreto de Mendaña

Las islas Marquesas y la primera guerra del Pacífico

Muerte de Álvaro de Mendaña. Nace una Almiranta

Doña Isabel a la caña. Un maremoto y una ola gigante

Un conato de motín y un ajusticiado  
Algunas aventuras de Isabel de Mendaña y su tripulación  
La enfermedad y la muerte. No hay agua ni comida  
En tierras de Villalobos. Un curioso suceso  
Navegando hacia Filipinas  
Un segundo matrimonio. Otra vez a la mar

**BIBLIOGRAFÍA ISABEL BARRETO DE MENDAÑA  
CATALINA ERAUSO PÉREZ (1592–1635)**

Orígenes. La niña novicia  
Su vida en el convento  
La huída  
El viaje a ultramar  
En ultramar  
Catalina busca trabajo en las Indias. Primeros duelos  
El soldado Catalina, o mejor dicho, Alonso Dían y Ramírez de Guzmán.  
El alférez Díaz y Ramírez de Guzmán  
Otros desafíos y otros muertos  
El sacrilegio  
El naufragio  
Muerte del nuevo Cid  
Los sucesos de Guamanga  
Lo que sucedió en Lima. De nuevo en España  
El viaje a Roma. El Papa y los cardenales  
De vuelta en las Indias  
El fin de Catalina Erauso

**BIBLIOGRAFÍA DE CATALINA ERAUSO, “LA MONJA  
ALFÉREZ”**

**DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL (1820-1893)**

Orígenes y educación de doña Concepción Arenal  
La educación de la mujer en el siglo XIX y su desarrollo  
La Universidad, escritora, matrimonio y segundas nupcias

Obra de Concepción Arenal

Doña Concepción Arenal, pensadora y creyente

Su obra contra la injusticia social

**BIBLIOGRAFÍA DE DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL**

**HANNAH SNELL (1723-1792)**

Sus orígenes. Matrimonio y primeros años

**BIBLIOGRAFÍA HANNAH SNELL**

**MISS MARGARET ANN BULKLEY(1795-1865)**

En el ejercicio de su carrera: destino en el Ejército

Medidas sanitarias

Los ascensos. Su encuentro con Florence Nightingale, "la dama de la lámpara"

Un secreto bien guardado.

Retiro y muerte

Escándalo en el Ejército británico

**JEANNE BARET (1740-1807)**

Nacimiento y orígenes. Francia en el siglo XVIII, algunas nociones

De nuevo Jeane Baret.

Carlos Linneo

El viaje

Su fin

**BIBLIOGRAFÍA JEANNE BARET**

**MARY LACY (1740-¿?)**

Primeras enseñanzas. Travesuras

Adolescencia

La huida

William Chandler Marinero

A la mar

Una enfermedad

Experiencia en barcos y sitios

I160

Aprendiz de carpintero

Mary Lacy es descubierta. Termina su aprendizaje

El carpintero. Trabajo, aventuras y desventuras

Mary Lacy mujer casada

BIBLIOGRAFÍA MARY LACY

## Elena de Céspedes (1546 - ¿?)

*La primera mujer cirujano con autorización del Protomedicato Médico de El Escorial*

### **SUS ORÍGENES: SUS POSIBLES PADRES. SU HIJO:**

Según los documentos que se guardan en custodia del Archivo Histórico Nacional<sup>1</sup>, declara Elena que nació en Alhama de Granada, que su madre se llamaba Francisca Medina, que esta fue esclava de Benito Medina, la razón de apellidarse Medina sería que la esclava Francisca tomó el nombre de familia del tal Benito, su amo.

Interrogada por la Inquisición en 1587, declara: *mi nombre es Eleno de Céspedes, nací en Alhama y tengo cuarenta y uno o cuarenta y dos años.* Si hacemos una simple resta tenemos que había nacido hacia 1546.

Se ha dicho que Elena de Céspedes era hija natural de Francisca y del mencionado Benito y esto lo hallamos repetido en varios autores. Quizá es que se han copiado el dato unos a otros pues en las declaraciones que Elena de Céspedes hace ante la inquisición y al ser preguntada por su genealogía, declaró en la manera siguiente:

## PADRE

*Pero hernandez vecino de alama que es labrador y tiene un molino y su madre se llama francisca de medina*

Así ella establece, bajo juramento, el nombre de su padre, un tal Pero (Pedro) Hernández, del que añade que era labrador y que tenía un molino.

Es más creíble que el tal Pedro comprase a Francisca, propiedad de Benito Medina, y se casara con ella; y medios no le faltarían pues ser dueño de un molino era una posición envidiable. ¿Fue acaso Elena *verdaderamente* hija de Benito Medina, y Pero Hernández la crio como su hija? Tampoco podemos asegurarlo ni negarlo, pues a lo que parece estuvo en casa de Benito Medina hasta los ocho años, lo que se aviene mal con ser hija de Pero Hernández. Tal vez Pero Hernández la reconoció como hija para legalizar su nacimiento. Todo son conjeturas.

A los dieciséis años se casó, o mejor, la casaron, con un albañil de Jaén de nombre Cristóbal de Lombardo, del cual tuvo un hijo, al que luego abandonaría en Sevilla. Ante el Tribunal de la herética parvedad, un testigo, bajo juramento declara que Elena: *se casó y velo en alama con este y hizo vida marital con este (Cristóbal Lombardo) como tal mujer y del tuvo un hijo que se llamó también Christobal que no sabe esta si es bivo porque lo dejo en Sevilla en casa de Marco Antonio que era extranjero y bive en aquella ciudad y tiene en arrendamiento un horno*

No había transcurrido un año desde la boda de Elena de Céspedes con Christóbal Lombardo cuando el marido desapareció de su vida dejándola sola; en todo caso ella creía que su marido había muerto a poco de abandonarla y fue quizá la situación de una joven de dieciséis años con un hijo, viuda, y en una ciudad extraña, lo que hizo que no afrontase su papel de madre y renunciase al niño, Christóbal, del que no se vuelve a saber

nada, excepto que fue entregado a un tal Marco Antonio, extranjero. ¿Cómo sirviente? ¿Cómo hijo adoptivo? No lo dice, y para nuestra historia nos basta con que no se quedó con el hijo y que era ella mujer, tal y como afirmaba la Inquisición.

## SUS VARIOS TRABAJOS Y OFICIOS

Uno de los primeros trabajos desempeñados por Elena es un trabajo doméstico en casa de la hija de su amo. No sabemos porque cesó en este trabajo, sí que regresó a Alhama y entonces pasó al servicio de la mujer de Benito Medina, esta señora se llamaba Elena de Céspedes y de ella tomó el nombre con el que figura en toda su historia, seguramente la joven le tomó afecto y por ello, al hablar de su nombre dice... *se llamaba Elena de Céspedes* (y que) *...en cuya contemplacion* (en su honor) *hacia ella se hacia llamar esta asi.*

Fallecida la señora a la que servía pasó a vivir en Alhama. Libre del servicio en casa de los Medina, aprendió el oficio de "calcetera", que es parecido al de tejedora, oficio que luego también ejerció, como veremos pronto.

En esta ocupación de calcetera ella recuerda que *...tuvo un maestro que se llamaba castillo* y mientras tanto vivía en casa de sus padres, si es que Pero Hernández lo era. Es entonces cuando la casaron, según ella, con Christóbal Lombardo.

Su vida marital fue breve pues ella relata que convivió con Christóbal Lombardo unos tres meses poco más o menos. *...y porquesta se llevaba mal con él se ausento y se fue, quedando esta preñada y estuvo en Alama en casa de Gaspar de Belmar...* No sabemos la razón por la cual la joven no se refugió en casa de sus padres. ¿Acaso el escándalo de su separación les hizo distanciarse? No se nos ocurre otra explicación. Como quiera que fuese, en esa casa de Gaspar de Belmar se quedó, quizá en calidad

de sirvienta, unos dos años. Por entonces murió su madre Francisca, y Elena abandonó Alhama

Por lo que vamos conociendo de su historia, Elena era de natural inquieto y no se conformó con vivir una vida tranquila y humilde. Habiendo abandonado al hijo que le estorbaba y muerta su madre, se trasladó a Granada, la ciudad importante más cercana a la suya y capital de la región.

Probablemente ya por entonces sabía leer pues al Santo Oficio apunta que se colocó en casa del Racionero de la parroquia de San Miguel ... *que despues fue Tesorero Real de la Capilla de Granada...* Allí continuó ejerciendo el oficio de tejedora o calcetera. A los seis meses de estar en casa del Racionero se mudó a casa de Alonso Martínez Trompeta *que vivía en la calle de los Gomeles*, de donde nuevamente se fue al cabo de unos seis meses, lapso de tiempo que parece el máximo que ella resistía en la misma casa...*y porque no hallava que tejer començo a haçer offiçio de sastre ... y se entretuvo desta manera en Granada como un año o poco mas...* a tenemos a Elena primero de doméstica, luego de calcetera o tejedora y por último de sastre

Elena de Céspedes era inquieta así que no resistió más tiempo en Granada y se mudó, esta vez no de casa, si no de ciudad, y fuese a Sanlúcar de Barrameda y allí *...hizo offiçio de sastre calçetero publicamente y hallaba bien en que ganar de comer.*

## **VESTIDA DE HOMBRE: MOZO DE LABRANZA Y SOLDADO.**

En Sanlúcar residió un año y medio poco más o menos y llevada de su sed de cambio y aventura, una vez más mudó de ciudad y esta vez viajó a Jerez de la Frontera *...e hizo el mismo offiçio de calcetero y sastra y allí riñó con un rufian que se llamaba heredia y porque esta le tiro un puñal*

*la prendieron y quando salio de la carcel por amenazas que le habia hecho el dicho heredia y otros rufianes sus compañeros ... esta determino de andar en avito de ombre y deo el de muger, que hasta alli siempre trujo... He aquí la historia, contada por Elena de Céspedes, de cómo empezó a vestirse de varón, *andar en ávito e hombre* si es que el pretexto es verdad.*

Vestida ya como hombre, por temor a Heredia o por su curiosidad de siempre, abandonó Sanlúcar y se mudó a Arcos en donde se asentó de momento. Allí empezó a trabajar ya como varón pues ella dice que se ajustó, ni siquiera como calcetera o tejedora, como hasta entonces, si no como *...moço de labranza*.

En 1587 ella confiesa ante la Inquisición, que por entonces se hacía llamar simplemente "Cespedes" sin decir *...ni Pedro ni Eleno ni Juan*. Al parecer el amo con el que se ajustó como labrador le pagaba poco y Elena le abandonó al mes de estar con él *...porque le dava treynta y seys reales y pan sin otra cosa y por esto le dexe...*

Si bien Elena parece haber sido inquieta no parece haber rehuido el trabajo pues siempre que cambia de lugar enseguida la hallamos trabajando en lo que sea. Aunque hubiese de cambiar de oficio tantas veces como fuese necesario, ella estaba pronta a buscarse la vida; así que después de haber abandonado al amo que le pagaba *treynta y seys reales* se puso a trabajar en casa de Francisco López, del cual nos dice *que era muy vocinglero...* y con él trabajó de pastor, pero esta vez duró menos que las otras veces, y permaneció sólo quince días en tal oficio, pero no por su gusto si no porque terminó con sus huesos en la cárcel. No queda nada claro el motivo de tal prisión, quizá se le perdió algún animal al *mozo de labranza o pastor*.

Estando en Arcos sucedió por casualidad que un tal Licenciado Venegas, natural de Alhama, habiendo oído que un vecino de Alhama estaba

en la cárcel, tuvo curiosidad por saber quién era el tal; fuese a la cárcel y al verle reconoció a Elena de Céspedes, vecina de su villa, y así se lo dijo al Corregidor *...y la solto y asentó a esta con Juan Nuñez.*

Juan Nuñez era un clérigo, vecino de esa ciudad de Arcos y que ejercía como cura de la parroquia de Santa María. Al buscarle el trabajo con el sacerdote, el Corregidor le conminó a que vistiese de mujer y abandonase el traje de hombre con el que habitualmente venía vistiéndose. Debemos recordar que el vestirse con ropas no apropiadas a cada sexo, se consideraba algo más que una extravagancia: un delito. Elena de Céspedes recuerda bien como hubo de abandonar sus ropas masculinas: *...y porque el corregidor savia que esta hera muger la mando se pusiese en su abito y esta se puso un faldellin como muger.*

Una vez más Elena permaneció unos seis o siete meses en su trabajo en casa del cura de Santa María *...y de allí se despidió esta por enojo que hubo con el dicho cura porque entonces se comenzaron a levantar los moriscos de granada<sup>2</sup> (y) esta se determino de hir a la guerra...* Lo que sucedía es que nuestra Elena no se hallaba a gusto como sirvienta en casa de un tranquilo cura de pueblo y su espíritu aventurero le hacía añorar la libertad de *hir* donde quisiere y vestir de hombre como era su elección. Además, sabemos que, compaginando su trabajo de sirvienta, Elena sedujo a la hermana del cura, (¿era esto el *enojo que hubo con el dicho cura?*) una mujer llamada Francisca o Franca Nuñez, y quién sabe si por esa razón una huida era lo más práctico en ese momento. Como quiera que sea, vestida de varón podía aspirar a muchas más aventuras y desde luego disfrutaría de más libertad que vestida de doncella.

Podría disponer de sí misma sin tener que guardar la compostura que se esperaba de una mujer. Viajar a pie o a caballo, beber, jugar a los naipes, tratar de tú a tú a los hombres que hallase en su camino, preguntar, dormir en las posadas o al raso y no temer por sí misma y el acoso de galanes indeseados. La quietud de una parroquia era un mundo demasiado

estrecho. Inclusive la guerra se le antojaba mejor que la tranquilidad pausada de una feligresía de pueblo... *para lo qual bolvio a dejar el avito de muger y se puso otra vez el avito de hombre llamándose llamandose siempre Cespedes y asento por soldado en la compañía de don Luis Ponce de León.*

Con la dicha Compañía estuvo durante todo el tiempo que duró la campaña y al finalizarse esta volvió a Arcos con sus camaradas. Seguramente, aunque había vuelto a Arcos, nadie relacionaba al veterano Céspedes con la sirvienta Elena, así que como quiera que fuese, reconocida o no, abrió un taller de sastrería en Arcos... *començo esta a hacer publicamente officio de sastrería en avito de hombre...y se examinó de sastrería en Jerez de la frontera.*

Ya tenemos a la habilidosa Elena con otro oficio: además de "calcetera" y tejedora, ahora se examinó de sastrería para poder ejercer sin ser acusada de intrusismo pues los gremios velaban por el interés de sus asociados y no permitían que se ejerciese *públicamente* un oficio sin contar con la autorización pertinente tras un examen en forma. Otra cosa es que la gente practicase oficios a nivel casero, nadie podía evitar que alguna persona cosiese prendas a los vecinos o familiares, o que sin ningún conocimiento alguien sacase una muela a un abuelo, pero establecerse públicamente necesitaba un refrendo y ella nos dice que se examinó - y es de creer que aprobó - como sastrería de profesión en Jerez de la Frontera. Es de suponer que por lo que pudiese pasar ella se examinó como mujer pues Elena relata que en el título que le expidieron ponía "sastrera" y no "sastrería"

## **OTRA VEZ SOLDADO**

Pero su alma inquieta no podía aguantar ni siquiera la modesta prosperidad de un taller de sastrería y habiéndose reanudado las hostilidades con

los moriscos, un vecino le hizo una buena oferta para que fuese a la guerra en su lugar ...*mandaron quintar los vezinos de Arcos para hir a la dicha guerra de granada y a esta se lo pago bien un vezino de los quintados y fue a la guerra por el segunda vez...* No debió de volver la primera vez muy escarmentada de la guerra pues por una paga se decidió regresar como soldado una segunda vez en un breve lapso de tiempo. Quizá el embriagador sentimiento de peligro y de camaradería era el verdadero pago y aliciente para ir a la guerra. Esta vez dice que fue en la Compañía del duque de Arcos<sup>3</sup>, aunque en realidad se refiere al mismo don Luis Ponce de León, II duque de Arcos. Nuevos peligros, nuevos camaradas, nuevas aventuras. A ella le parecía espléndido. Es de suponer que su personalidad femenina, que tan pocas satisfacciones le había proporcionado, iba quedando cada vez más lejana y que apreciaba más y más el ser hombre, vivir como tal, comportarse como tal y en fin *serlo*.

Como tal "hombre" de armas vivió tres años, los que duró la guerra, la cual podemos dar por terminada en 1570, Elena tenía unos veinticinco años, estaba en la flor de la vida. Acabada la campaña se volvió a Arcos a retomar su oficio de sastre, pero suponemos que no encontró en ello gran satisfacción pues en esa ciudad duró un año y se mudó a Marchena, en donde estuvo otros dos años, también ejerciendo el oficio de sastre. Otro año en Vélez Málaga, de nuevo como sastre... *hasta que riño alli con un Regidor ...* tornó entonces a Alhama y allí también ... *tuvo tienda de sastre donde estuvo como un año y de alli se fue a archidona y de alli a osuna donde estubo (cosa) de un año teniendo tienda de sastre como en todas las demás partes lo hacia y de alli se vino a la Corte.*

Se nota que habiendo visto gran número de ciudades pensó que el mejor lugar para su espíritu inquieto era la Villa y Corte, en donde abundaban las aventuras y las oportunidades, máxime que ya sabía que con su oficio de sastre se podía ganar la vida en cualquier sitio. En 1587, cuando ella depone su testimonio ante la Inquisición, declara que había llega-

do a la Corte hacía unos doce años, es decir que llegó hacia 1575, con unos treinta años de edad.

## ELENO/A, “ZIRUJANO” Y SANGRADOR

En esta ciudad le sucedió algo importante en su vida...*tomó amistad con un balenciano Zirujano y (este) le llevo a su casa por guesped y començo a dar esta liciones de curar y como esta aprendio bien dentro de pocos dias curaba también (tan bien) como el dicho zirujano y como esta vio que aquel officio le era de provecho dejo de lado el officio de sastre y comenzo a husar del de cirujia y estaba en el hospital de la Corte asistiendo y praticando en el como tres años al cabo de los cuales fue esta al escurial (El Escorial) a curar a obregon quera un criado de su magestad...* He aquí el resumen de como Elena de Céspedes dejó su oficio de coser telas para coser pacientes.

Aprendió a curar, primero de su mentor, del cual desgraciadamente no sabemos el nombre, y luego, seguramente porque encontró su vocación, trabajó para aprender con la práctica en un hospital *de la Corte* en donde según confiesa estuvo tres años. Seguramente tenía lo que hoy llamamos "buena mano" para su oficio, sino no se comprende que fuera llamada a El Escorial a curar a un criado de Felipe II. Desde entonces parece que se animó a curar públicamente y así lo dice ... *y començo a curar publicamente y anduvo esta por aquellos lugares de la serrania curando mas de dos años.*

Ya dijimos que los gremios velaban muy de cerca para que personas sin los títulos pertinentes no hicieran competencia desleal a los profesionales y alguien pensó que este cirujano no tenía el diploma correspondiente y lo denunció: ...*y alli la acusaron porque curaba sin ser examinada y se vino a la corte en donde se examino y saco dos titulos para po-*

*der sangrar y purgar y para cirujia y en la Corte estuvo esta curando mucho tiempo hasta que la llamaron a Cuenca...-*

Nuestra Elena/o, ni corta ni perezosa, cuando fue acusada de intrusismo tomó los exámenes pertinentes y sacó, como ella dice dos títulos, con lo que podía dedicarse con toda tranquilidad a este su nuevo oficio, en el que ya llevaba practicando, al menos, cinco años. En el lugar de Cuenca estuvo casi un año de donde paso a Laguarda, ...*en donde hiço asiento y estuvo en su officio de zurujano yendo y viniendo en este tiempo a la Corte muchas vezes y por una pesadumbre que tubo ... se fue con una compañía que paso por alli curando a los soldados que hiban heridos de la Compañia de don Andres pastor y llego con ellos hasta pinto y de alli se vino a valdemoro a donde estubo como dos años ...*

Así paso algún tiempo y al parecer Elena enfermó y estuvo alojada en casa de un tal Francisco del Caño, el cual, andando el tiempo vino a ser su suegro ...*y cayendo enfermo... fue Guesped del dicho francisco del caño su suegro desta y le regalara alli mucho y se aficiono a maria del caño hija del dicho francisco del caño y ella de esta y la pidio (a) esta por muger a sus padres y ellos dixenron que si estava de dios quello se haria.*

## **ELENA/O DE CÉSPEDES PIDE CASARSE CON MARÍA DEL CAÑO. DIFICULTADES**

Así es como empezamos a saber de la tal María del Caño, con la que luego casó y cuyo matrimonio fue piedra de escándalo para la Inquisición en donde ...*dixo que como esta pidio por muger a la dicha maria del caño y le dieron buena respuesta fue a madrid a donde pidio licencia al vicario para poder casarse y le diesen para hacer las amonestaciones y el vicario viendo a esta sin barba y limpia la dixo que si hera capon y esta respondio que no que la mirasen y berian como no hera para lo*

*qual llebaron a esta a una casa alli cerca y tres hombres o quatro miraron a esta por delante y porque nunca esta consintio que la mirasen por detras porque no biesen la naturaleza desta de muger.* Estas consideraciones las pone de su puño y letra el secretario de la Inquisición, y no sabemos si son palabras de Elena o añadidos del Inquisidor. Viene así textualmente en el documento.

Continuando con la historia *...los dichos hombres dijeron habiendo visto a esta que hera hombre y que no hera capon y el dicho vicario dio licencia a esta para que se amonestase...* Volvió nuestra Elena de Madrid y se llegó al cura de Ciempozuelos para que se publicasen las amonestaciones. Tras tantas dificultades se ve que su firme intención era casarse con María del Caño.

## **OTRA MUJER EN SU PASADO**

Todo parecía ir según el plan de Elena (o Eleno) de Céspedes cuando al ser publicadas las dichas amonestaciones, apareció, con gran disgusto de Elena, suponemos, una mujer que se oponía a esa boda. Dijo llamarse Isabel Ortiz y más tarde se supo que era viuda. Declaró que vivía en Madrid junto a la iglesia de San Francisco y que tenía dos hijos; la tal Isabel Ortiz reclamó a Elena (Eleno) de Céspedes por marido y argumentó que Eleno no podía casarse con otra pues a ella, Isabel, le había dado palabra de matrimonio con anterioridad.

El inquisidor, al escribir de su puño y letra las declaraciones, siempre se refiere a Elena con el género femenino, mientras que Elena se refiere a ella misma como del género masculino, lo que más de una vez hace el escrito casi ininteligible pues es difícil saber quién habla o a quién se refiere lo escrito por el continuo cambio de género. En todo caso la decidida, o quizá burlada, Isabel...*vino delante del vicario de madrid...* y mani-

festó que además había otros impedimentos y que era cosa pública y conocida que Elena de Céspedes ...*hera macho y embra ...*

Elena de Céspedes hubo de volver de nuevo al vicario de Madrid y entonces éste decidió que esta vez viesen a Céspedes dos médicos de renombre en la Corte y dijo que *provería en justicia*. Naturalmente, Elena ya no podía parar la maquinaria de la justicia y *en cumpymiento del dicho auto* solicitó que los que *quisieran mirar a esta* fueran de Toledo pues era demasiado conocida en Madrid ...*y porque era muy conocida en Madrid se vino a Toledo y pidió al vicario que si la habia de mirar que la mirasen aqui...* Creemos que no es este el lugar para anotar lo que los médicos dijeron bástenos saber que en principio le declararon como varón apto para convivir con mujer.

No habiendo hallado contradicción en el dictamen de los médicos, el vicario autorizó que se publicasen los nombres de los que deseaban contraer matrimonio y al fin se velaron y casaron "Eleno" de Céspedes y María del Caño, cosa que hicieron en la villa de Yepes. Hacía más o menos veinte años que Elena de Céspedes había casado con su primer cónyuge: el albañil Cristóbal Lombardo.

## LA DENUNCIA

En Yepes vivieron algo más de un año ...*haçiendo vida maridable...* es decir como marido y mujer haciendo vida marital públicamente. Aparentemente por razones profesionales, el matrimonio se fue de Yepes más o menos por navidad con destino a Ocaña, allí fue reconocida por un compañero de armas, el inquisidor lo dice así: ... *por navidad por no aver Zurujano en Ocaña se fue esta a vivir alli y el alcalde mayor que se llama ortega lo fue a ver a hucles (Uclés) y escribió al gobernador que oyel (que hoy, él, que había sido auditor etc.) que siendo el auditor del campo en la guerra de Granada había conocido a esta y que decian que hera*

*muger y otros decían que era macho y hembra y con esta carta el dicho gobernador abra (hará) un mes que prendio a esta y de ally la an traydo presa a este santo officio. He aquí como la tranquila vida de "Eleno" de Céspedes y de su mujer María del Caño se vio violentamente interrumpida por que el tal Ortega reconoció en el "Zurujano" de Ocaña al soldado Céspedes, del cual se decía, ya por entonces, que era hombre y mujer al tiempo. La murmuración subió de tono finalmente los rumores se hicieron incontenibles y el Santo Oficio, que hasta entonces había hecho caso omiso, hubo de intervenir por si se había hecho burla del sacramento del matrimonio.*

## **ACEPTACION DEL EXTRAÑO/A ELENA/O DE CÉSPEDES. EL SANTO OFICIO**

Como podemos ver el hecho de ser considerado como hombre-mujer en sus tiempos de soldado, sastre o “cirijano”, no trajo ninguna consecuencia adversa para ella/el. Por el contrario, parece que todos aceptaban tácitamente esta particularidad sin que fuera por ello molestada/o. Quizá podamos ver en esta circunstancia una tolerancia y aceptación que nos parece hasta moderna. Todo se echó a perder cuando Elena/Eleno insistió en contraer matrimonio canónico con María del Caño. Ello *sí* produjo escándalo al punto que el primero que la reconoció como posible mujer la delató y ello terminó con Elena/o, presa y enviada al Santo Oficio.

Las estancias oficiales no podían cerrar los ojos voluntariamente a un atropello a las normas vigentes. Otra cosa era hacerse el distraído ante un hecho que no tocaba a nadie ni iba de frente contra las normas comúnmente aceptadas. El pueblo común suele murmurar, pero no pasa de allí, distinto es el caso de las autoridades que se supone deben velar por la estricta observancia de la ley y el mantenimiento de lo que entonces se consideraba como buenas costumbres y normas morales inquebrantables.

Cuando las instancias oficiales se mueven en cualquier dirección, detrás se mueve también una enorme maquinaria, la del estado, que puesto en marcha es imparable. Probablemente si María del Caño y "Eleno" de Céspedes hubiesen convivido sin hacer ostentación de *vida maridable* nada habría sucedido, el "pecado" era el escándalo de convivir, como matrimonio, dos mujeres.

Si de puertas afuera hubieran sido dos amigas que vivían en la misma casa, nada habría pasado. Pero ello tampoco era posible pues Elena ya había tomado la personalidad de Eleno y era "cirujano" y no "cirujana", y como tal *zurujano* se ganaba la vida; ahora, por más que se hubiese prendado de María del Caño, no podía dar marcha atrás y convivir con ella sin casarse. Quizás debían de haber sido más sagaces y entonces María podría haber pasado por sirvienta o ama de llaves en casa del cirujano, tal y como hacían algunos curas que tenían un ama que en realidad era su mujer. La gente hacía la vista gorda siempre que no se rompiesen abiertamente las reglas pues estas son el armazón de la sociedad, y se admite una tal ruptura como normal, la sociedad colapsa. Pero las cosas eran como eran, la situación había estallado por donde menos se lo esperaban.

Es probable que Céspedes tuviera algunas características de ambos sexos, y creemos que aun siendo mujer, ella prefería ser hombre, al extremo que llegó a creérselo ella misma. En una palabra, que llegó a ser un hombre atrapado en un cuerpo de mujer.

## **ELENA/O DE CÉSPEDES LA PRIMERA CIRUJANA DE LA HISTORIA. LA PRAGMÁTICA DE LOS REYES CATÓLICOS DE 1451.**

No debemos pasar por alto por el interés que suscita la condición sexual de Elena/o el que ella fue la primera cirujana en la historia, cirujana

debidamente titulada, no sólo en España es también posible que lo sea en toda Europa.

Cuando la Inquisición acusa a Elena de haber realizado prácticas en contra de la moral e inclusive del pecado nefando, reconoce que ella es cirujana titulada. A mayor abundamiento el fiscal no dice que es *cirujano*, si no *cirujana*. Y es que en realidad aunque fuese mujer podía ser "*zurujana*" pues ya desde la Pragmática de los Reyes Católicos, emitida el 25 de Octubre de 1491, se regulaba el oficio del Alcalde Examinador Mayor, que era quien en el siglo XV estaba encargado de los exámenes de los físicos (médicos), boticarios y cirujanos .. *e de aquí en adelante para toda nuestra vida seades nuestro alcalde examinador mayor de todos nuestros reinos e señorios de todos los físicos e cirujanos e boticarios e ensalmadores<sup>4</sup> e especieros, ansi hombres como mujeres, cristianos, judios e moros de cualquier estado e condicion que sean*. Así, que aunque no conozcamos ningún otro caso de mujer alguna que haya sido cirujana titulada antes de Elena de Cespedes, ella, aun como mujer podía ser legalmente cirujana pues lo podían ser *ansi hombres como mujeres...* Con Felipe II se regula el oficio de "examinador" atribuyéndolo al Protomedicato, en todo caso tampoco con Felipe II no se especificó luego que las mujeres no pudiesen ser cirujanas.

Repasemos cómo y cuándo nuestra Elena llegó, legalmente, a ser cirujano. Aunque brevemente ya lo adelantamos recordemos la génesis de su titulación. Nos referiremos una vez más al año de 1587, única fecha que tenemos con certeza por ser la del juicio de Elena de Céspedes, en ese año ella dice que llegó a la Corte *hacia unos doce años*, es decir que había llegado hacia 1575, y por los datos que de ella tenemos colegimos que tenía entonces unos treinta años de edad. Ella relata ante los Inquisidores que allí *...tomó amistad con un balenciano Zirujano y (este) le llevo a su casa por guesped y començo a dar esta liciones de curar y como esta aprendio bien dentro de pocos dias curaba tambien como el dicho*

*zirujano y como esta vio que aquel officio le era de provecho dejó de lado el officio de sastre y comenzo a husar del de cirujia y estaba en el hospital de la Corte...*

Aprendió a curar, primero de su maestro del cual desgraciadamente no menciona el nombre, quizá para no comprometerlo ante la Inquisición, y más tarde continuó haciéndolo ya sola. Debió de agradarle el nuevo *oficio* pues se buscó trabajo en un hospital donde estuvo otros tres años practicando su arte. Ya tenemos a Elena de Céspedes con seis años de experiencia en el arte de la cirugía. Seguramente tenía lo que hoy llamamos "buena mano" para su oficio, por lo que fue llamada a curar a un criado de Felipe II, de nombre Obregón, como ya vimos antes, en su residencia de El Escorial. Este pequeño triunfo parece que la animó sobremanera y ella relata que desde ese día *...y començo a curar publicamente y anduvo esta por aquellos lugares de la serrania curando mas de dos años...*

Ya tenemos a Elena de Céspedes con ocho años de experiencia, curando por la *serrania* como ella dice sin especificar lugar o sitio. Sin embargo, algo le faltaba, un título oficial que respaldara su saber y la autorizara debidamente a ejercer públicamente su oficio. Debía de agradarle el trabajo de cirujano pues no era quehacer que precisamente proporcionara grandes ganancias a los que lo ejercían, más bien un modesto pasar. Recordemos en este lugar el modestísimo vivir de don Rodrigo Cervantes, padre de nuestro don Miguel de Cervantes Saavedra, cirujano famoso por otras razones que su habilidad como tal, que llevó a su familia de un lado a otro, siempre perseguido por los acreedores y por cuya pobreza sus hijas y sobrina se dedicaron a menesteres que mejor es no recordar. Don Rodrigo, sin embargo, era un *cirujano de cuota* es decir sin título alguno.

En algún momento nuestra Elena de Céspedes fue denunciada por intrusismo. (O deberíamos decir "denunciado", pues por entonces ya traba-

jaba travestida y figurando para todo como hombre). Ella, seguramente, no quería ser *cirujano de cuota* que era tanto como decir prácticón, si no que aspiraba a lo más alto en su profesión, y como lo había hecho otras veces con otros oficios, se apresuró en tomar sus exámenes

*..comenzó a curar publicamente ...por aquellos lugares de la serranía curando mas de dos años y alli la acusaron porque curaba sin ser examinada y se vino a la Corte a donde se examino y saco dos titulos para poder sangrar y purgar y para zurujia y en la corte estuvo esta curando mucho tiempo...*

En el tiempo que a Elena le tocó vivir, la medicina apenas empezaba a estar albergada en las universidades; pero al tiempo, estas titulaciones de nivel universitario convivían con otras no menos legales que otorgaba el Protomedicato. En términos modernos podemos decir que había unos títulos que provenían de la teoría y otros de la práctica, aunque para asegurar la idoneidad del candidato a médico, aun para aquellos que habían estudiado en la Universidad, se necesitaba el visto bueno del tribunal del Protomedicato. También debemos distinguir, al menos teóricamente, la práctica de la medicina de la práctica de la cirugía. No era lo mismo ser médico que ser cirujano, estos últimos recibían siempre su título del Protomedicato y en principio estos estudios no fueron albergados en el Universidad.

## **EL PROTOMEDICATO. IMPORTANCIA DE SU TITULACIÓN**

Para nuestro propósito de escribir una sucinta biografía de Elena de Céspedes es de importancia el saber cuánto peso específico tenía su titulación como cirujano, expedida por el Protomedicato,<sup>5</sup> ya que según todos los datos que tenemos, ella fue la primera mujer – no sólo en España, si no en Europa – que tuvo tal calificación. ¿Era un título oficial? ¿Era

importante contar con tal título? ¿Estaba autorizado por la Cámara Real? A pesar de que los Archivos del Protomedicato fueron quemados durante la guerra civil<sup>6</sup>, aun hemos podido reunir las siguientes evidencias:

El doctor D. Miguel Parrilla Hermida, General Inspector Médico de Sanidad Militar, en la XVII Sesión Científica celebrada en Madrid el 29 de noviembre de 1977 tuvo una brillante disertación sobre el protomedicato antecedentes y organismos herederos de tal institución, comunicación que él modestamente llamó “Apuntes Históricos”. Dada la escasez de datos veraces sobre el asunto, citaremos sus hallazgos ya que carecemos de otras fuentes históricas.

El Real Protomedicato era una institución que venía de antiguo. Fue un organismo centralizado cuya razón de ser fue velar por la salud pública y que a partir del siglo XVI, el siglo que nos interesa, tuvo como misión:

A) Cuando los candidatos a ser médicos o cirujanos terminaban sus estudios y/o prácticas en las diferentes escuelas o universidades, el Real Protomedicato controlaba los supuestos conocimientos de estos profesionales mediante un examen realizado ante un tribunal independiente, este tribunal estaba formado por individuos que pertenecían al dicho Protomedicato.

B) Velaba por que no hubiese intrusismo en la profesión, tanto para defender al paciente como al cirujano o médico de esta injusta y desleal competencia. Cualquier supuesto acto de intrusismo se podía denunciar ante el Protomedicato y éste habría de tomar cartas en el asunto. También tenía facultades para penalizar las faltas cometidas. En relación a los médicos y cirujanos se encargaba de la administración de justicia para corregir y evitar, si fuese posible, los excesos de estos facultativos.

C) Estaba bajo su vigilancia y responsabilidad la prevención y estudio de las, entonces, frecuentes epidemias.

D) Como los derechos de examen y otros derechos producían unas cantidades de dinero, el Protomedicato administraba estas en cuanto a su recaudación y administración de los fondos logrados, así como lo obtenido por las penas pecuniarias (multas o indemnizaciones etc.) que se imponían a algunos infractores.

En el siglo XVI la medicina<sup>7</sup> empezaba a encontrar su lugar en las universidades, no obstante, se contaban más de treinta escuelas médicas, casi todas de origen pontificio. Muchos médicos actuales opinan que estas últimas eran poco fiables pues se dictaban enseñanzas de tipo memorístico sin material clínico y aun así se expedían títulos de bachilleres, licenciados y doctores; de físicos y médicos puros, cirujanos latinistas<sup>8</sup> y cirujanos romancistas, algebristas<sup>9</sup>, tallistas (expertos en sacar piedras de la vejiga por vía perineal) y otros. Esta multiplicidad de títulos y certificados fue la causa de que estableciese la obligatoriedad de exámenes ante médicos y quirúrgicos ajenos a las universidades, tras los cuales, los examinadores, que podían ser nombrados por el Rey, extendían el certificado correspondiente a los candidatos que se habían examinado ante ellos. Con este título o carta de autorización podían ejercer legalmente y en ningún caso podrían ya ser considerados como intrusos. Estos exámenes, añade el doctor Parrilla Hermida, eran "una defensa contra la deficiente formación de los profesionales y constan ya en el Fuero Real de España, decretado por Alfonso II de León.". En el último cuarto del siglo XV ya están los "tribunales examinadores" totalmente formados por físicos (médicos) como se observa en la Pragmática de los Reyes Católicos de 25 de Octubre de 1475. El primer Protomédico del que tenemos testimonio lo hallamos en 1526, en que Carlos V da ese nombre por Real Cédula al doctor Martín de Santa Clara.

Pero en realidad el Real Protomedicato, que es el que nos interesa a nosotros, comienza con Felipe II, monarca ordenancista, que aunque em-

pezó a reinar en 1566 ya por ausencias de su padre en realidad lo hacía desde 1543.

¿Cuándo se examinó nuestra Elena de Céspedes? Ya que los documentos han desaparecido sólo podemos hacer un cálculo aproximado. Si ella había llegado a la Corte en 1575, donde conoció al cirujano que la inició en su arte y declara a la Inquisición que estuvo al menos ocho años practicando su arte hasta que fue denunciada, eso nos hace llegar al año 1583, unos cuatro o cinco años antes de que la detuviera el Santo Oficio. Toda vez que cuando fue detenida tenía unos cuarenta y uno o cuarenta y dos años sacó su diploma con unos treinta y cinco o treinta y seis años poco más o menos. Desde luego para entonces ya existía el Real Protomedicato pues cuando en 1562 se produce el accidente del Príncipe Carlos, que a punto estuvo de costarle la vida, el Rey envía enseguida al Diego Olivares, su Protomédico.

El tribunal examinador constaba del protomédico y de tres examinadores para que *todos juntos, y no uno sin otro, entiendan, conozcan y provean ...todas las cosas que podían despachar los Protomédicos...no entrarán a examinar mas que (a) médicos, cirujanos y boticarios*. Los médicos no podían ser examinados como cirujanos a menos que hubiesen practicado al menos un año en una Universidad aprobada.

En lo que a los cirujanos se refiere tenían que presentar información de haber practicado cuatro años cumplidos en alguna ciudad, villa, lugar u hospital con médico o cirujano graduado por alguna de las Universidades aprobadas; con los cirujanos, además, se efectuaba un examen teórico y otro práctico ... *haciendo asimismo los dos examinadores nombrados que el cirujano ponga las manos, ligue y desligue y aplique las medicinas a las heridas...* A ningún médico o cirujano se le podía dar licencia para curar sólo enfermedades limitadas o particulares, aunque a los algebristas y hernistas se les podía dar licencia para curar sólo cataratas, tiña, carúnculas etc.

No queremos extendernos más en este asunto del tribunal del Real Promedicato y la importancia de haber pasado unos exámenes ante ese tribunal que examinaba también a los médicos salidos de la Universidad para convalidar sus títulos. Elena de Céspedes debió haber tenido una inteligencia fuera de lo común pues sin haber tenido maestro de sus primeras letras - al menos que se sepa - también dominaba el latín, y entre sus pertenencias, bastante modestas por otro lado, se contaban libros de medicina de incalculable valor, entre ellos un ejemplar del libro de Vesalio. Ella se examinó en Madrid (El Escorial) y aprobó sus exámenes y no contenta con el de cirujano también se examinó de *sangrador* conforme al espíritu de los tiempos, que consideraba las sangrías como un elemento de tratamiento y curación.

Por último, el tribunal del Protomedicato se formalizó mediante una disposición de Felipe II, que, como hemos ya dicho, era un monarca sumamente ordenancista, pero en todo caso el sistema ya funcionaba antes y don Felipe lo que hizo fue regular, sancionar y delimitar sus funciones y atribuciones en 1588. No seguimos, pero esperamos haber dado la importancia que tenía el título de nuestra *zurujana*. En su tiempo era una verdadera cirujana, con todo el saber que entonces se tenía

## **FIN DE UNA LARGA Y COMPLICADA HISTORIA. CONCLUSIONES DEL SANTO OFICIO EN EL CASO DE ELENA DE CÉSPEDES PETICIONES DEL FISCAL.**

Dejamos a Elena de Céspedes enfrentada al Tribunal de la Herética Parvedad (la Inquisición) por haberse casado por la iglesia con otra mujer: María del Caño. Ambas partes, acusadores y acusada, presentaron médicos-testigos que habían certificado, sucesivamente, que Eleno era hombre (los que la examinaron para casarse con María del Caño) y que

Elena era mujer: los que la examinaron por parte de la Inquisición. Los primeros, no deseando contradecir a los de los inquisidores arguyeron que fueron engañados por artes brujeriles o diabólicas. Otra nueva acusación podía surgir de esta opinión: brujería.

La esposa, María del Caño, por su parte, declaró que su marido la satisfacía como esposo y que era varón. Desde luego a esta María del Caño no le convenía declarar que ambas eran mujeres y que convivían como marido y mujer, sobre todo después de haberse casado por la iglesia. Pocos datos sacaron los Inquisidores de María del Caño, y es natural que así fuese pues, aunque difícilmente podía alegar que ella creía que Eleno era hombre, si aceptaba saber que no lo era, el caso recaería sobre ella con la misma fuerza que sobre el "marido", por otro lado si ambas eran, como sostienen algunos, homosexuales, lo último que le convenía a María del Caño era aceptarlo o reconocerlo aunque fuese indirectamente.

De lo que luego sucedió A María no hemos podido averiguar nada. ¿Fue también encausada? No lo sabemos, tampoco hemos seguido su caso. Ella siempre sostuvo que Eleno de Céspedes era un hombre, que como tal le trató y que nunca observó falta en el que le hiciese pensar que no era hombre. El misterio continúa insoluble, al menos si confiábamos en el testimonio de su "esposa" para solventarlo.

Finalmente, el licenciado Soto Cameno, fiscal del Santo Oficio concluyó que:

- 3.... parezco y acuso ..... a elena de
4. çespedes e por otro nombre se ha llamado eleno de çes-
5. pedes tejedora sastre calzetera soldado y zuru-
- 6 jana natural de la ciudad de Alama residente en
7. ocaña presa en las carçeles desta Inquisicion y aqui pres-
8. sente por hereje appostata de nuestra fe catholica

9. y ley evangelica e al menos por muy sospechosa  
10. de serlo excomulgada perjura muger que sien-  
11. te mal de los sacramentos y en espeçial del matri-  
12 monio y en oprobio y menosprecio del como enbau-  
13. cadora enbustidera con ynbençiones y enbelecoc  
14 a hecho y cometido lo siguiente

- 1) 15. primeramente Abiendo la susodicha nacido y sien-  
16. do muger esclava adulta y a contenplaçion de su  
17. Ama le pusieron y se llamo de su nombre y en su serbiçio  
18. aprendio esta a tejer y teniendo hedad de tomar  
19. se caso y velo con Xbal. (Cristobal) lombardo albañil  
20. vº (vecino) de jaen con el qual hizo vida maridable y du-  
rante  
21. pario y tiene un hijo del dicho  
22. su marido.
- 2) 23. Yten siendo Ama de un clerigo aprendio el officio  
24. de calcetero y en otra casa de sastre y husando los dichos  
25. officios diçe y confiesa aver reñido con un rufian  
26 y (por) amenazas que la hizieron se determino de andar  
27. en abito de hombre y dexar el de muger como en  
28 efecto lo hizo y en el dicho habito de hombre fue labra-  
29. dor / pastor / sastre / calcetero / soldado y zurujano  
30. y en el discurso de su vida dexo tomo y mudo el  
31 abito de hombre y de muger muchas veçes en dife-

32. *rentes tiempos lugares y ocasiones.*

- 3) 33. *Yten. instigada del demonio Añadiendo delito*
34. *a delito no sabiendo con certidumbre ser muer-*  
35. *to su marido en el dicho abito de hombre diçiendo*  
36. *serlo trato y procuro casarse con una donçella*  
37. *y con falsa relacion y probança hizo aberiguaçion*  
38. *que era hombre y no muger y para lo probar de*  
39. *mas que es de presumir que soborno (a) los testigos me-*  
40. *dicos zurujanos y matronas que en su favor presen-*  
41. *to y lo hiçieron con cautelosa malicia no consin-*  
42. *tio que la mirasen por detras porque no la biesen su*  
43. *natural de muger y por sus enbustes y en bolvi-*  
44. *mientos juraron ser un hombre y tener los requisi-*  
45. *tos neçesarios para poderse casar y engendrar*
- 4) 46. *Yten con la dicha falsa apariencia y ynformaçion*
47. *con noble y abito de hombre en oprobio del*  
48. *matrimonio se caso y velo in face ecclesie con la di-*  
49. *cha donçella (con la que) que abia tenido amores*
- 5) 50. *Yten con sus enbelecocos y ynbençiones a pretendi-*
51. *dido y querido dar a entender que hera hermafro-*  
52. *dito y que tenia dos naturas una de hombre y otra*  
53. *de muger y que como hombre a tratado y comuni-*  
54. *cado carnalmente con muchas mugeres y que por no*  
55. *andar con tantas se abia casado con una*

- 6) 56. Yten en juicio negando y encubriendo la vedad  
57. o sea perjurar ante otros justiçias y tribunales  
58. y especialmente ante (nosotros?) porque entre otras  
59. cosas siendo preguntada si esta a tenido minbro  
60. viril para poder tener acceso carnal con mugeres  
61. debajo del juramento que abia fecho dixo que si  
62. y preguntandole si le tenia agora respondio que  
63. no que se abia caydo por çierta enfermedad  
64. y flaqueza de cimientto
- 7) 65. Yten demas y allende de lo susodicho es de presu-  
66. mir a hecho dicho y consentido otras muchas co-  
67. sas mas y menos graves y las a visto haçer y deçir  
68. a otras personas que calla sabia y mali-  
69. çiosamente porque no venga a notiçia de nosotros  
70. de que les protesto Acusar cada y quando que a mi de  
71. recho convenga  
72. por raçon de todo lo qual a caydo e yncurrido  
73. En muchas y muy graves penas en derecho  
74. previstas (e) ynstituidas con todos los que cometen seme-  
jan-  
75. tes delitos  
76. porque açeptando como açepto sus confesiones en  
77. lo que por mi haçer y no en mas (palabra ilegible) la  
mande  
78. condenar en todas las susodichas penas

79. *Otro si pido neçesario sea puesta a quistion*  
80. *de tormento el qual le sea dado y repetido tantas*  
81. *veçes quantas veçes hubiere lugar de derecho*  
82. *sobre la yntençion etc. y en todo pido cumplimiento*  
83. *de justiçia y testimonio etc y juro a dios que esta acu-*  
84. *saçion no la pongo de maliçia.*  
*firmado y rubricado: el licenciado soto camena.*

Naturalmente el papel del fiscal es el de acusador, pero finalmente el tribunal no se adhirió a sus tesis. Para cerrar la historia de esta sorprendente vida, digamos que habiendo fallado la Inquisición no hay noticias de que los doscientos azotes se aplicaran jamás, a Elena, sí que fue a cumplir su pena o castigo a un hospital de donde el director pidió que se la llevaran cuanto antes pues era tal la fama de Elena de Céspedes y de su caso que los "pacientes" acudían de todas partes sólo por verla, impidiendo el normal desenvolvimiento de sus funciones. Atendiendo a esta súplica se la trasladó a uno lejano y recóndito en donde ya se pierde la pista de su existencia. Sin duda esta extraña mujer continuó con su vida como ella la entendía, aunque fuese a escondidas.

Por último, digamos al lector curioso, que aunque el fiscal del proceso recomendó que fuese puesta al tormento, jamás llegó a aplicársele. Si bien la inquisición fue una institución terrible, a veces era más sensata de lo que cabe esperar.

# BIBLIOGRAFÍA DE ELENA DE CÉSPEDES

Archivo Histórico Nacional. Inquisición, legajo 234. Documento 24.

Archivo General de Simancas. Pragmática de los Reyes Católicos de 1477 a los alcaldes y examinadores "en todos nuestros reynos e señorios"*Loc. cit.* numero 1. Diversos de Castilla, leg. 1, número 54.

Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, f. 179.

GRANJEL, Luis S. *RETABLO HISTÓRICO DE LA UROLOGÍA ESPAÑOLA*. Real Academia de Medicina de Salamanca. 1986

LÓPEZ Terrada, M.L.; BUJÍA, J.; et al. *LOS ESTUDIOS HISTORICOMEDICOS SOBRE EL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO Y LAS PROFESIONES Y OCUPACIONES SANITARIAS DURANTE LA MONARQUÍA HISPANICA DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVII*. Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scintiarum Historiam Illustrandam. 1996

MUÑOZ GARRIDO. *EJERCICIO LEGAL DE LA MEDICINA EN ESPAÑA. (Siglos XV al XVIII)* Pag. 19. Salamanca. 1969

SARRIÓN MOYA, Adelina. *MUJERES HETERODOXAS ANTE LA INQUISICIÓN*. Alianza Editorial 2003

VALVERDE, J.L. *ORIGEN DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO*. Granada 1972

VALVERDE, J.L.; SÁNCHEZ L; VINUESA F. *CONTROVERSIAS JURISDICCIONALES DEL PROTOMEDICATO CASTELLANO*. (Universidad Complutense) Revista Médica ASCLEPIO 1979 Madrid.

## Isabel Barreto de Mendaña (1567?-1620)

*La primera mujer Almirante, Adelantada de las Islas de la Mar Océano. Gobernadora. Descubridora y Aventurera.*

### **ANTECEDENTES. LA REDONDEZ DEL MUNDO, MAGALLANES, ELCANO**

Mientras Cristóbal Colón llegaba por la ruta occidental a lo que él creía ser la India, los portugueses seguían por la ruta de Magallanes buscando la *Terra Incógnita* aquella que el alejandrino Ptolomeo supuso que se extendería al sur de África y llegaría hasta el Quersoneso<sup>10</sup>, y probablemente más allá.

La llegada simultánea de los españoles y portugueses a la isla de Nueva Guinea alimentó la esperanza de que esta tierra formase parte insular del continente buscado. Mientras los portugueses se dedicaron a explorar y explotar las “Islas del Maluco”<sup>11</sup> y establecer relaciones con chinos y japoneses, la acción española fue representada por Magallanes que aportaba una novedad: éste aseguraba conocer un paso de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Cisneros aprobó el proyecto y el 22 de marzo de 1518 se firmaban en Valladolid las capitulaciones que otorgaban el

permiso a Magallanes para navegar por el oeste y tomar posesión de las Molucas. Aceptada su propuesta partieron de Sevilla el 10 de agosto de 1519, acompañando a Magallanes en la aventura Ruy Faleiro como capitán de la armada, el italiano Pigafetta como cronista y Elcano como maestre de la Concepción.

En marzo de 1521, con escasez de víveres y problemas con el escorbuto, arribaron a unas islas que llamaron de los Ladrones -posteriormente se denominarán Marianas- donde se abastecieron y fueron objeto de robos, de ahí el nombre. El siguiente destino serán las islas de San Lorenzo -las Filipinas- donde los indígenas acogieron a los navegantes de manera cordial y les facilitaron numerosas provisiones. Magallanes partió hacia Leyte y Cebú, donde consiguió que el rey se convirtiera al cristianismo. Como bien sabemos, Magallanes no completó con vida su periplo (que hubo de ser completado por Elcano), pero las Filipinas entraron en la Corona de España como las tierras más alejadas de la Península. Entre estas y España quedaba muchas tierras por descubrir y conquistar.

Había una verdadera efervescencia descubridora y todo parecía posible, de ahí que Álvaro de Mendaña buscara, como tantos otros, tierras todavía por encontrar por el camino del Pacífico porque la redondez de la tierra les hacía suponer que podían llegar a ellas tanto por el este como por el oeste, y más partiendo desde el Perú, desde donde calculaban, y no sin razón, que estarían más cerca que partiendo desde la Península Ibérica.

Mendaña, efectivamente, descubrió las islas Salomón y a su muerte, su esposa y viuda, doña Isabel Barreto, emprendió la tarea de recuperar las islas que él había descubierto: las Salomón. Esta es la increíble historia de una mujer intrépida y aventurera, la única Almiranta y Adelantada de los Mares del Sur.

¿Quieres leer más?

Cómpralo en tu librería o descárgatelo en todas  
las plataformas digitales

[SI QUIERO](#)